



REPÚBLICA DOMINICANA



“Año del Desarrollo Agroforestal”

Licitación Pública Nacional
(Referencia: INABIE-CCC-LPN-2017-0005)

ENMIENDA I

Elaboración de raciones alimenticias líquidas (Productos Pasteurizados: Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Néctar de Frutas) y su distribución a los centros educativos públicos durante el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2017-0005)

Santo Domingo, República Dominicana
Junio 2017

Referencia: INABIE-CCC-LPN-2017-0005: Enmienda I al Pliego de condiciones específicas para Elaboración alimenticias líquidas (Productos Pasteurizados: Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Néctar de Frutas); año escolar 2017-2018.

A: Todos los oferentes interesados en el procedimiento INABIE-CCC-LPN-2017-0005
De: El Comité de Compras y Contrataciones del INABIE.

El Comité de Compras y Contrataciones del INABIE, les informa mediante esta Enmienda I, las modificaciones en los siguientes numerales del pliego de condiciones específicas, las cuales se encuentran sombreadas.

- I. Se modifica el cuarto párrafo del numeral 1.9 “Etapas de la Licitación”, para que en lo adelante diga:**

1.9 Etapas de la Licitación

Se establece el día **12 de julio del 2017 desde las 9:00 a.m. hasta las 12:00 m.** para la recepción de los Sobres A y Sobres B. A partir de la 1:00 p.m. serán aperturados los Sobres A.

- II. Se modifica el numeral 2.5 “Cronograma de la Licitación” solo en el acápite 5, para que en lo adelante diga:**

5. Recepción y apertura de “Sobre A” con Propuesta Técnica; y recepción “Sobre B”.	Recepción Sobres A y Sobres B: miércoles 12 de julio de 2017 desde las 9:00 a.m. hasta las 12:00 m.
	Apertura Sobres A: miércoles 12 de julio de 2017 a partir de la 1:00 p.m.

- III. Se modifica el primer párrafo del numeral 2.12 “Lugar, Fecha y Hora”, para que en lo adelante diga:**

2.12 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas según el Artículo 85 del Reglamento 543-12 se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en las instalaciones Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, ubicado en el Sector Manganagua, en la Av. 27 de Febrero No. 559, en horario **de 9:00 a.m. a 12:00 m. del día 12 de julio de 2017** y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas. La hora válida para la aplicación de este horario será la del reloj de pared que estará colocado en el local donde se estarán recibiendo los documentos.

- IV. Se modifica el primer párrafo del numeral 3.1 “Procedimiento de Apertura de Sobres”, para que en lo adelante diga:**

Referencia: INABIE-CCC-LPN-2017-0005: **Enmienda I** al Pliego de condiciones específicas para Elaboración alimenticias líquidas (Productos Pasteurizados: Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Néctar de Frutas); año escolar 2017-2018.

3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres

La apertura de Sobres A se realizará en acto público, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante; en la fecha, lugar y hora establecidos en el numeral 2.5 Cronograma de la Licitación. Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres A y B de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura de los Sobres A no se inicie a la hora señalada. El Notario Público actuante concluido el acto de recepción de ofertas, dará por cerrado el mismo, indicando la hora de cierre en el acta del proceso. En aplicación del Artículo 85 del Reglamento 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la recepción de los Sobres A y Sobres B se llevará a cabo en acto público presidido por el Comité de Compras y Contrataciones y en presencia de Notario Público. El acto de recepción de los Sobres A y B y de apertura de los Sobres A tendrá lugar **el 12 de julio** del presente año. La apertura de los Sobres A iniciará a partir de las 1:00 p.m. hasta que se agoten los sobres depositados por los oferentes en el proceso anterior de entrega. La hora válida para la aplicación de este horario será la del reloj de pared que estará colocado en local donde se estarán recibiendo y aperturando los documentos. El acto de recepción y apertura será realizado en las instalaciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil ubicado en el sector Manganagua, Santo Domingo, D.N.

Nota Aclaratoria de la ENMIENDA I:

Si en el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de la presente enmienda hasta la finalización de cada contrato, alguno(s) de los centros educativos pertenecientes a cualesquiera de los lotes que aquí se comunican, es transferido, añadido o eliminado de una de las modalidades de los programas de alimentación escolar por disposición de las autoridades competentes, ya sea porque pasará a la modalidad de Jornada Extendida o por cualquier otra razón, el oferente deberá aceptar la eliminación o inclusión del (los) centro(s) en cuestión del lote y la consecuente disminución o incremento de los productos, cantidades y monto total del respectivo lote en cuestión, aun haya sido adjudicado. Esta Nota también será anexada a cada CONTRATO luego de finalizado el presente proceso licitatorio.

Previo a la firma de contrato se hará una actualización de los lotes licitados para incluir o eliminar los centros que hayan salido o entrado a la modalidad correspondiente, y para actualizar la matrícula de estudiantes en cada centro educativo para el año escolar 2017-2018.

ING. JOHNNY PUJOLS

Presidente Comité Compras y Contrataciones

No hay nada escrito después de esta línea